



# Universidad Nacional de Trujillo

Fundada por el Libertador Don Simón Bolívar el 10 de Mayo de 1824

## FACULTAD DE MEDICINA

Inaugurada el 29 de Diciembre de 1957



### **RESOLUCION DE DECANATO N°011-2021-UNT.FAC.MED/D-EE**

#### **REQUISITOS DEL ESTUDIANTE PARA LA SUSTENTACION VIRTUAL DE TESIS**

1. Presentar una solicitud a la mesa de partes de Decanato ([mesadepartes\\_medicina@unitru.edu.pe](mailto:mesadepartes_medicina@unitru.edu.pe)) acompañando la siguiente información:
  - Solicitud de Nombramiento de jurado de tesis (TUPA <http://transparencia.unitru.edu.pe/doc/TUPA%202010/F-001%20FUT.pdf>) conteniendo correo institucional y número de teléfono.
  - Copia del proyecto aprobado
  - Constancia de proyecto de aprobado
  - Tener constancia de fecha de informe final
  - Informe final en Word
  - Aprobación de ética
  - Constancia de Turniting emitida por el asesor con no más de 20% de similitud
  - Recibo de derecho de trámite: pagar en ventanilla o en agente de Interbank con el N° de código: 05-166-01 (Administración Central) el monto de S/5.00
2. 24 horas antes de la sustentación, la Sra. Amelia Reyes Rodríguez (cel. 941498905), se comunicará vía teléfono con el estudiante para asegurar el buen funcionamiento de su equipo electrónico (audio y video obligatorio).
3. Ingresar a la sala virtual 10 minutos antes de la hora programada para sustentación con ropa formal.
4. Verificar que la sustentación se está grabando.
5. Recepcionar de Decanato las actas de evaluación y la versión final en PDF de su trabajo de investigación.